



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En los últimos años las condiciones económicas de la gran mayoría del pueblo argentino han empeorado, pero hay sectores donde este empeoramiento de la situación tiene consecuencias mucho más graves. El último informe de Unicef, correspondiente al primer semestre de 2018, reveló que en Argentina, el 48% de los niños, niñas y adolescentes es pobre.

“Buenos Aires, 4 de diciembre de 2018.- El 48% de los niños, niñas y adolescentes en Argentina es pobre según un estudio de UNICEF que mide la pobreza multidimensional, una metodología que toma en cuenta diferentes dimensiones desde el acceso a una vivienda adecuada de los niños hasta la escolaridad. De ese 48%, 20 puntos porcentuales corresponden a privaciones “severas” como vivir en una zona inundable y cerca de un basural o no haber ido nunca a la escuela entre los 7 y los 17 años.

UNICEF llevó adelante este estudio junto a investigadores del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico de la Universidad de Salta, la Universidad Nacional General Sarmiento y la organización Equidad para la Infancia. El informe se basa en la última información oficial disponible correspondiente al primer semestre del año 2018, de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El análisis de privaciones no monetarias toma en cuenta distintas dimensiones que vulneran los derechos en la infancia y adolescencia y determinan situaciones de pobreza: educación, protección social, vivienda adecuada, saneamiento básico, acceso al agua segura y un hábitat seguro. Los datos revelan que la pobreza entre las personas menores de 18 años alcanza un valor de 48% y se sitúa 10 puntos por encima de la población en general (38%): esto es 6,3 millones de niñas y niños que ven vulnerado el ejercicio efectivo de sus derechos.

Estos valores son aún más altos en aquellos hogares donde el jefe o jefa tienen bajos niveles educativos y empleos informales, o se encuentra desempleado. En particular, la pobreza infantil es mucho más elevada en los hogares monoparentales que cuentan con una única proveedora de ingresos que, además, debe asumir las tareas domésticas y de cuidado.”

Fuente: <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/el-48-de-los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-argentina-es-pobre>



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

El informe también revela que el número de personas que padecen hambre en el mundo continúa en aumento, alcanzando los 821 millones en 2017 -una de cada nueve personas. Las múltiples formas de malnutrición que esta situación implica, impactan negativamente en el crecimiento infantil pudiendo ocasionar retrasos madurativos y provocar la obesidad en personas adultas. Las carencias de una alimentación adecuada es una amenaza real y concreta para la salud de cientos de millones de personas.

El hambre ha aumentado en los últimos tres años, volviendo a los niveles de hace una década. La situación está empeorando en América del Sur y en la mayoría de las regiones de África, mientras que la tendencia decreciente de la subalimentación que caracterizaba a Asia parece estar ralentizándose de forma significativa.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, dio a conocer los resultados del Informe "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018". En el se describe como "vergonzoso" el hecho de que una de cada tres mujeres en edad reproductiva en el mundo se vea afectada por la anemia, que tiene notables consecuencias para la salud y el desarrollo tanto de las mujeres como de sus hijos/as. Ninguna región ha mostrado una disminución de la anemia entre las mujeres en edad reproductiva, y la prevalencia en África y Asia es casi tres veces mayor que en América del Norte.

Ilustramos con algunos datos y cifras claves:

- Niños menores de 5 años afectados por retraso del crecimiento en el mundo (altura baja para la edad): 150,8 millones (22,2 por ciento)
- Niños menores de 5 años afectados por emaciación (peso bajo para la altura): 50,5 millones (7,5%)
- Niños menores de 5 años con sobrepeso (peso elevado para la altura): 38,3 millones (5.6%)
- Porcentaje de mujeres en edad reproductiva afectadas por anemia: 32,8%
- Porcentaje de lactantes menores de 6 meses que fueron alimentados exclusivamente con leche materna: 40,7%

Fuente: <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es/>



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Por otra parte, en nuestro país según el último informe del Barómetro de la Deuda Social, de la Universidad Católica Argentina (UCA), demostraba que la pobreza seguía avanzando en el país y ya alcanzaba al 48,1% de los niños en Argentina. De ese valor se desprenden varios indicadores que marcan la carencia: un 33,8% de los niños se alimenta en comedores escolares o barriales; un 17,6% tiene déficit en sus comidas, un 8,5% pasó hambre durante 2017.

Según información publicada por el diario "Clarín" el 13 de diciembre de 2018, "Para el Observatorio de la Deuda Social de la UCA en el último año la pobreza subió del 28,2 al 33,6% de la población urbana. Son 5,4 puntos más o 2.180.000 de nuevos pobres y ya golpea a 13.600.000 personas. No incluye la pobreza rural.

Se trata del nivel más alto de toda la década, desde comenzó esta medición, superando los picos anteriores de 2014 y 2016. También es récord - 51,7% -- la pobreza entre los niños y, por regiones, encabeza el conurbano bonaerense con el 43,4 %, donde también es récord en la serie.

De los 13,6 millones de pobres urbanos, hay 161.500 nuevos indigentes, con un crecimiento de 0,4 puntos, y suman 2.470.000 porque sus ingresos no alcanzan para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos.

El mayor salto y la mayor pobreza e indigencia afecta a los menores de 17 años. Subió del 44 al 51,7%. Son 931.700 nuevos chicos pobres, totalizando 6.255.000 niños que viven en hogares pobres, de los cuales el 10,9% (1.310.000) pertenecen a familias que no tienen ingresos para asegurar una alimentación básica."

En nuestra provincia, como en muchas otras del país, los comedores escolares son una herramienta para poder paliar esta grave situación. A lo largo de todo el año de clases son miles los niños/as que se alimentan en las escuelas. Solo en Bariloche, son 32 comedores escolares los que van a cerrar debido a la finalización del año lectivo dejando así a más de 4 mil estudiantes sin ese "refuerzo" alimentario que muchas veces es la única comida del día.

La situación se replica en el resto de los municipios de nuestra provincia donde no solo funcionan comedores escolares sino otros administrados por distintas organizaciones sociales y barriales. En todos los casos existe una constante que se repite: cada vez se acerca más gente. No solo niños y niñas sino va en aumento el número de las personas adultas que se acercan debido a que no consiguen trabajo o "las changas ya no alcanzan".



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Está más que claro que los comedores no son una solución de fondo a los problemas económicos que traen el hambre a nuestro pueblo, pero también está a la vista que situaciones de emergencia como las que se viven en nuestro país y que repercuten en nuestra provincia reclaman medidas de emergencia.

Si cada vez son más las personas que acuden a los comedores debido a la falta de trabajo y a causa de la sostenida suba de precios de los alimentos, es necesario también que sea mayor el presupuesto asignado a dichos comedores. A su vez no podemos prescindir de los comedores escolares por dos meses. Las niñas y niños de Río Negro necesitan seguir comiendo y el fin del año lectivo no puede ser un impedimento para que esos comedores sigan funcionando.

“La pobreza es más que la escasez o insuficiencia de ingresos’, así comienza la introducción del informe de UNICEF sobre Pobreza Monetaria y Privaciones no Monetarias en Argentina. Para decir de manera contundente en su segundo párrafo: ‘Vivir en pobreza durante la infancia significa no ir a la escuela ni aprender, saltar una de las comidas o ir a dormir con hambre, no tener zapatos o vestimenta digna, estar privado de atención médica y expuesto a enfermedades, vivir en un hogar sin agua potable, electricidad, en espacios inseguros y en condiciones de hacinamiento o enfrentarse a muchas otras carencias’”  
(Fuente: Agencia de Noticias San Luis, 06/12/18. El resaltado es nuestro)

Por ello:

**Autores:** Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **SANCIONA CON FUERZA DE**

### **L E Y**

**Artículo 1°.-** Se crea el fondo especial para el funcionamiento de los comedores escolares durante el periodo comprendido entre la finalización del ciclo lectivo 2018 y el inicio del ciclo lectivo 2019 en las escuelas de toda la Provincia que corresponda.

**Artículo 2°.-** Se reasigna el 2% del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial 2019 para ser destinado al sostenimiento del fondo especial creado en el artículo 1° de la presente.

**Artículo 3°.-** El Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, es la autoridad de aplicación y tendrá a su cargo la organización necesaria que garantice el efectivo cumplimiento de la presente ley.

**Artículo 4°.-** Se crea en el ámbito de la Legislatura provincial la Comisión de Seguimiento del fondo especial establecido en el artículo 1° de la presente, que estará integrado por dos (2) representantes del Poder Legislativo, dos (2) representantes del Poder Ejecutivo y un (1) representante de padres/madres, con el propósito monitorear la ejecución del objeto de la presente norma.

**Artículo 5°.-** De forma.